

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-3783



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 29-11-2022

Fecha de emisión: 30-11-2022

Folio: 2022-3783

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GABRIELA GAMEZ RAMOS

Domicilio: CALLE 14 # 1310 COLONIA RANCHERÍA JUÁREZ

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: REGULARIZACIÓN DE CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-336-047-00013-00-0000

Propietario: GABRIELA GAMEZ RAMOS

Domicilio: CALL 14 1304 FR D COLONIA VILLA JUAREZ

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
1 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	74.94	0.00	52.44	COCHERA Y VOLADOS	6,128.25
1990340	REVISION DE PLANOS	1	74.94	0.00	52.44		245.13
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 90.0%	5,515.43
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	74.94	0.00	52.44		245.13
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	74.94	0.00	52.44		612.83
TOTALES			224.82	0.00	157.32		\$ 12,746.76

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1972 OSWALDO LOPEZ REYES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-11-2022 11:04:1

Usuario:

Dirección: null

302d0214642c2bda1a6bb505e8febb6365df2a6664e868e80215008acbf6b5a4e9fbde35bb480c37fde6504b97bcd